

**RE: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512 S- 90692724**

Darlyn Marcela Muñoz Nieves &lt;dmunoz@gha.com.co&gt;

Mar 16/07/2024 13:57

Para:Cupasachoa Herrera, Yuli (ALLIANZ COLOMBIA) &lt;yuli.cupasachoa@allianz.co&gt;

CC:Ana María Barón Mendoza &lt;abaron@gha.com.co&gt;;Santiago Rojas Buitrago &lt;srojas@gha.com.co&gt;;Maria Camila Agudelo Ortiz &lt;mcagudelo@gha.com.co&gt;;Juan David Vergara Melo &lt;jvergara@gha.com.co&gt;;Marlyn Katherine Rodríguez Rincón &lt;mkrodriguez@gha.com.co&gt;;Informes GHA &lt;informes@gha.com.co&gt;;CAD GHA &lt;cad@gha.com.co&gt;

 3 archivos adjuntos (12 MB)

Contrato de Transacción Richer Berrio..pdf; Pereira, 04 de julio de 2024.pdf; output (1).pdf;

Estimada Dra. Natalia, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. En efecto, se trata del asunto de RICHER BERRIO. Hace unos días informamos el estado de esta transacción a través de comunicación con Marlyn. En ese momento explicamos que la apoderada de los demandantes había justificado su demora en el envío del contrato firmado y autenticado, en que los demandantes se encontraban en diferentes partes del país dificultándose dicho trámite. No obstante, la semana pasada nos fue remitido el contrato.

Ahora bien, la apoderada también nos envió el desistimiento de la acción penal firmado solo por ella, y un memorial dirigido al juzgado cuarto civil del circuito de Cali (sin constancia de radicación), firmado solo por ella, en el que manifiesta: "*se celebró contrato de transacción el pasado 23 de mayo de 2024 y se está a la espera del abono en cuenta, una vez se realice dicho abono se informará a su despacho para dar por terminado el presente proceso*". Documentos que aquí adjunto.

*Es decir, hasta el momento la apoderada NO ha enviado el desistimiento de la acción penal y civil, firmado por todos los demandantes.*

En virtud de esta situación la semana pasada les trasladados a ustedes la inquietud de si era posible que, con los documentos remitidos hasta el momento se pudiese solicitar a la Compañía el pago, lo cual fue resuelto de forma negativa por cuanto era menester que dichos desistimientos fueran enviados con la totalidad de las firmas.

Como durante estos días le hemos estado reiterando el requerimiento a la apoderada de los demandantes para que nos envíe los desistimientos, la apoderada optó por enviar directamente a la Compañía la solicitud (en el correo materia de análisis), con el fin de que se autorice por Allianz el pago, con los documentos enviados hasta ahora. La apoderada nuevamente argumenta una dificultad en la firma de los desistimientos conforme se lo solicitamos, en razón a la ubicación actual de los actores.

*En este orden de ideas, quedo atenta a si se autoriza proceder de la forma en que lo solicitan los demandantes, o si le reiteramos a la apoderada la necesidad de enviar los desistimientos con firma y autenticación de todos los accionantes.*

Muchas gracias, siempre cordial,



[gha.com.co](http://gha.com.co)

**Darlyn Marcela Muñoz Nieves**  
*Coordinadora Regional Sur Occidente*

Email: [dmunoz@gha.com.co](mailto:dmunoz@gha.com.co) | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200  
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

---

**De:** Cupasachoa Herrera, Yuli (ALLIANZ COLOMBIA) <[yuli.cupasachoa@allianz.co](mailto:yuli.cupasachoa@allianz.co)>

**Enviado:** martes, 16 de julio de 2024 12:50

**Para:** Darlyn Marcela Muñoz Nieves <[dmunoz@gha.com.co](mailto:dmunoz@gha.com.co)>; Ana María Barón Mendoza <[abaron@gha.com.co](mailto:abaron@gha.com.co)>;  
Maria Camila Agudelo Ortiz <[mcagudelo@gha.com.co](mailto:mcagudelo@gha.com.co)>

**Asunto:** RV: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512 S- 90692724

Internal

Buen día doctores,

S 90692724

Por favor me ayudas indicándome que sucedió en este caso. Lo anterior, teniendo en cuenta lo que indica la apoderada de la parte DTE en correo que antecede.

Gracias!

**Natalia Cupasachoa Herrera**

**Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.**

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

**Allianz Colombia.** Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

☎ (+57) 3123943945

[yuli.cupasachoa@allianz.co](mailto:yuli.cupasachoa@allianz.co)



---

**De:** Bautista Castrillon, Wilmer Alonso (ALLIANZ COLOMBIA) <[wilmer.bautista@allianz.co](mailto:wilmer.bautista@allianz.co)>

**Enviado el:** martes, 16 de julio de 2024 12:47 p. m.

**Para:** Cupasachoa Herrera, Yuli (ALLIANZ COLOMBIA) <[yuli.cupasachoa@allianz.co](mailto:yuli.cupasachoa@allianz.co)>

**CC:** [lsabogal@inverfuturo Ltda.com.co](mailto:lsabogal@inverfuturo Ltda.com.co)

**Asunto:** RV: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512 S- 90692724

Internal

Hola Nata,

Te traslado solicitud/inconformidad que eleva la apoderada de las víctimas frente a una conciliación realizada por la firma del Dr. Gustavo Herrera.

Cordialmente,

**Wilmer Alonso Bautista Castrillón**

**Abogado Responsabilidad Civil Autos**

**Dirección Nacional de Procesos Judiciales & BI**

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

✉ [wilmer.bautista@allianz.co](mailto:wilmer.bautista@allianz.co).



---

**De:** Inverfuturo Ltda. <[inverfuturo Ltda@gmail.com](mailto:inverfuturo Ltda@gmail.com)>

**Enviado el:** martes, 16 de julio de 2024 12:33 p. m.

**Para:** Bautista Castrillon, Wilmer Alonso (ALLIANZ COLOMBIA) <[wilmer.bautista@allianz.co](mailto:wilmer.bautista@allianz.co)>

**Asunto:** Fwd: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512

Doctor buenas tardes,

De acuerdo con nuestra conversación del día de hoy sobre este 90692724 , comparto correo de la apoderada tercera.

Cordialmente,

*Lorena Sabogal*  
*Asistente Gerencia*  
INVERFUTURO LTDA.  
CALLE 93B NO. 18 – 45 OF. 204  
TELÉFONO: 601- 5285251

----- Forwarded message -----

De: **Abogada Marcela Pérez** <[marcelaperez425@gmail.com](mailto:marcelaperez425@gmail.com)>  
Date: mar, 16 jul 2024 a las 10:58  
Subject: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512  
To: Inverfuturo Ltda. <[inverfuturolda@gmail.com](mailto:inverfuturolda@gmail.com)>, <[notificacionesjudiciales@allianz.co](mailto:notificacionesjudiciales@allianz.co)>

Buen día, de la manera más comedida solicito a su despacho escalar el proceso de transacción que se esta llevando a cabo directamente con la firma GHA Herrera Abogados, dentro del proceso de siniestro con el vehículo TTS512, considerando que desde el mes de mayo se llevó a cabo proceso de transacción; a su vez, se allegó la documentación solicitada, la cual fue un poco dispendiosa, considerando que son casi 10 personas las que debían firmar y autenticar el contrato de transacción; a su vez, se solicitó presentación personal de los desistimientos en la parte civil y penal; circunstancia que siempre queda como obligación en los contratos de transacción; y que son presentados posterior al perfeccionamiento del pago; sin embargo, como apoderada judicial tanto en la parte civil y penal, accedí y remití dicha documentación debidamente autenticada.

No obstante, de la firma Herrera abogados, me están solicitando que todas las mismas partes que firmaron el contrato de transacción vuelvan y autenticuen los documentos de terminación, lo que a todas luces presenta una dilación en el proceso de transacción y la pone en riesgo; porque como apoderada tengo facultades otorgadas judicialmente para terminar los procesos por pago total de las obligaciones (transacción), máxima cuando esta última se encuentra firmada por todas las partes e intervinientes.

Agradezco me puedan ayudar escalando el caso a fin de obtener una respuesta de fondo por parte de Allianz Seguros; y se pueda dar cumplimiento al contrato de transacción suscrito.

Cordialmente,

**MARCELA PÉREZ M.**

**Abogada**

**Cel 318 743 59 64**